



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

22 ABR. 2022 10:50:00

Entrada **210630**

Pregunta sobre el cambio de trazado en la LAT Fontefría- Frontera portuguesa y el estado del proyecto

| | |
|-----------------|---|
| Competencia | Competencias de la Cámara |
| Subcompetencia | Control e información |
| Tipo Expediente | 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita. |

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

En la página web llamada CLIMATE, INFRASTRUCTURE AND ENVIRONMENT EXECUTIVE AGENCY / ENERGY (CINEA) se publica los proyectos de interés común (PCI) proporcionando la información actualizada sobre la situación geográfica de todos estos proyectos según lo hecho público por la Comisión Europea.

Según aparece reflejado en esta página, la nueva LAT de 400kV entre Portugal y el Estado español que conectaría Beariz — Fontefría, Fontefría — Ponte da Lima y Ponte da Lima — Vila Nova de Famalicão y que incluiría la construcción de subestaciones en Beariz, Fontefría y Ponte da Lima, cruzaría la frontera y el río Miño para atravesar el concello de Salvaterra do Miño en ese punto.

Sin embargo, en el último proyecto publicado del que se tenía conocimiento, el trazado afectaba a los Concellos de As Neves y Arbo, especialmente de los núcleos parroquiales de Vide (As Neves) y Sela (Arbo), afectando negativamente al patrimonio, turismo, economía, paisaje y medio natural de ambas localidades.

A pregunta del BNG, el Gobierno respondió en 2021, que el proyecto de Interconexión norte con Portugal, que incluye las Subestaciones de Covelo y Beariz y las Líneas Asociadas a 400 KV Fontefría – Frontera portuguesa, estaba siendo sometido a un procedimiento de evaluación de impacto

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

22 ABR. 2022 10:50:00

Entrada **210630**



ambiental ordinario, en el que se atenderían todas las alegaciones presentadas en tiempo

y forma, tal y como dispone la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. La norma exige la consulta a todas las administraciones afectadas y a los particulares interesados, por lo que la decisión final contará con sus respuestas. Se ha realizado, asimismo, una consulta transfronteriza.

Sin embargo, ahora parece haberse realizado un cambio en el trazado, sin que se produjera la preceptiva consulta ni exposición pública alguna. Además, se ha incluido, con fecha prevista de inicio de las obras en 2022, en la Propuesta de Desarrollo de la RDT de Energía Eléctrica para el Período 2021-2026, que ha realizado el propio Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En definitiva, si se quiere dar cumplimiento a la legislación vigente y garantizar el respeto a los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de los concellos afectados, resulta evidente que, cualquier cambio en el trazado, debería haber sido comunicado a las Administraciones y expuesto públicamente para permitir la recepción de alegaciones.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Se ha realizado algún cambio en el trazado del proyecto de Interconexión norte con Portugal, que incluye las Subestaciones de Covelo y Beariz y las Líneas Asociadas a 400 KV Fontefría – Frontera portuguesa?
2. ¿A qué se debe que se publique ahora desde la Comisión Europea una previsión del proyecto en el que cruce de la frontera se produce atravesando el Concello de Salvaterra de Miño? ¿Se ha descartado la opción prevista que afectaba a los concellos de As Neves y Arbo?



3. En caso de que se haya decidido hacer un cambio de trazado ¿se realizará conforme exige la legislación vigente en materia medioambiental una nueva DIA, solicitando nuevamente informes a las distintas administraciones afectadas, así como realizar una nueva exposición pública del proyecto para poder recibir alegaciones por parte de los vecinos y vecinas afectados, así como de entidades sociales y medioambientales?
4. ¿En qué estado se encuentra en este momento la tramitación del proyecto y cuál es el calendario que maneja el REE para el inicio de las obras?

Madrid, a 22 de abril de 2022

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso